NÚMERO 2025018296

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

Publicación listado provisional de admitidos-excluidos para la provisión en propiedad de 1 plaza de Educador/a Social mediante oposición libre

Publicación de listado provisional de admitidos-excluidos para la provisión en propiedad de 1 plaza de Educador/a Social mediante oposición libre

El Concejal Delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada)

HACE SABER: De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Educador/a Social, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2025/00705 de 31 de marzo, de la Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local, abriéndose el plazo de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos (o no tenidos en cuenta ni en la relación de admitidos ni excluidos) puedan subsanar o completar su documentación, en su caso:

DECRETO 2025/00705

Resultando que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2024, con rectificación de errores, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre, se aprobaron las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Educador/a Social, a jornada completa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, encuadrado en el Subgrupo A2 del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2023, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, el día 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 217, de 15 de noviembre de 2023, por el procedimiento de oposición libre, dotada con la retribuciones básicas y complementarias que le corresponden. (Expediente 2024 12 24000278).

Resultando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y conforme a la Base Quinta de la Convocatoria es necesaria la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto informe con propuesta de resolución que emite la Técnico de Administración General de fecha 28 de marzo de 2025, relativo a la lista provisional de admitidos y excluidos y que se encuentra obrante en el expediente.

Considerando el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y vista la delegación de competencias efectuada en el Concejal de Presidencia, Personal y Desarrollo Local por Decreto 2024/00262, de 5 de febrero, de la Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Educador/a Social vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias:

ADMITIDOS

NÚM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	VAZQUEZ GOMEZ	MONICA	xx2710xxx
2	VELAZQUEZ FERNANDEZ	JULIA	xx8522xxx

3	VILCHEZ GERVILLA	GRACIA	xx5728xxx
4	VIVAR DE LA ROSA	ANTONIO	xx9679xxx
5	ALAMEDA FERNANDEZ	SILVIA	xx6675xxx
6	ALONSO GOMEZ	MARINA	xx7322xxx
7	ALVAREZ MERA	ANGELA MARIA	xx1343xxx
8	ARIZA ORTIZ	MARTA	xx8895xxx
9	AVILA LOPEZ	EVA PATRICIA	xx0662xxx
10	BELTRAN BURGOS	NOEMI	xx8919xxx
11	BERNI DUQUE	EVA	xx9177xxx
12	BUJOR RADUCAN	SICILIA FLORENTINA	xx5931xxx
13	CABEZAS SALDAÑA	ROCIO	xx0119xxx
14	CALVO ORTEGA	ALMUDENA	xx4827xxx
15	CALVO REBOLLO	MARIA JOSE	xx5741xxx
16	CAÑIZARES BALLESTEROS	JESSICA MARIA	xx3742xxx
17	CARMONA SAEZ	SILVIA	xx2710xxx
18	CARRILLO FERNANDEZ	MARIA ANTONIA	xx2574xxx
19	CAZORLA SANCHEZ	ENCARNACION	xx4710xxx
20	CORRAL GUTIERREZ	LUCIA	xx9679xxx
21	COSTELA MARTIN	SOFIA	xx5645xxx
22	DEL PASO MOLINA	MARIA DEL CARMEN	xx4240xxx
23	DEL RIO COTES	MARIA TRINIDAD	xx4992xxx
24	DONCEL RUIZ	ICIAR	xx5129xxx
25	FERNANDEZ GORDO	CAROLINA	xx5168xxx
26	FRIAS PEREGRINA	NATALIA	xx6756xxx
27	GARCIA GOMEZ	ESTHER LUCIA	xx3587xxx
28	GARCIA JURADO	MARIA	xx0133xxx
29	GARCIA PINEDA	SERGIO	xx7250xxx
30	GARCIA RODRIGO	COVADONGA	xx6427xxx
31	GARCIA SERRANO	JOSE ANTONIO	xx5395xxx
32	GARCIA VIDAL	MERITXELL	xx7631xxx
33	GOMEZ LLAMAS	MARIA CARMEN	xx7305xxx
34	GOMEZ QUIRANTES	MARTA	xx4475xxx
35	GONZALEZ GONZALEZ	HECTOR	xx5530xxx
36	HERNANDEZ CLERX	BELEN	xx9271xxx
37	HERRERO PERALTA	DAVID	xx7202xxx
38	JAIMEZ CONDE	MARIA ESTER	xx3439xxx
39	JARAMILLO RODRIGUEZ	MARIA	xx0373xxx
40	JIMENEZ BURGOS	JUAN PEDRO	xx5150xxx
41	JIMENEZ MARTIN	NORICA	xx1366xxx
42	LACERA LOPEZ	ELIA	xx6532xxx
43	LINDE GARCIA	FATIMA	xx1703xxx
44	LIZANCOS ORTEGA	MARIA ELENA	xx1475xxx
45	LOPEZ CABEZAS	MARIA LOURDES	xx9301xxx
46	LOPEZ LUCAS	DANIEL	xx6732xxx
47	LUQUE AGUILERA	YOLANDA	xx6307xxx
48	MACHUCA CARMONA	MARIA DEL MAR	xx6263xxx

49	MARIN ALCANTARA	LORENA	xx1185xxx
50	MARIN MONTIEL	NELSIMAR ADRIANA	xx7295xxx
51	MARTIN HEREDIA	MARIA MAGDALENA	xx4706xxx
52	MARTINEZ BENITO	MARTA	xx8874xxx
53	MARTINO TINGLEFF	TAMARA	xx9287xxx
54	MARTOS MORENO	ANA MARIA	xx6290xxx
55	MENADAS CUESTA	CAROLINA SOFIA	xx2123xxx
56	MENDOZA MONTES	SONIA	xx8016xxx
57	MILAN GONZALEZ	RAUL	xx6569xxx
58	MOLERO MORALES	MARIA NAVIL	xx6245xxx
59	MOLINA REGUILON	BELEN	xx6240xxx
60	MORALES ROS	MARIA	xx2589xxx
61	MUÑOZ GONZALEZ	MARIA SONIA	xx8891xxx
62	NAVARRO SANTIAGO	MARIA ISABEL	xx1515xxx
63	OCETE RUIZ	LAURA	xx3904xxx
64	ORTIZ FIESTAS	LORENA	xx4738xxx
65	OTEROS MONTES	VIRGINIA	xx9736xxx
66	PALOMINO JIMENEZ	MERCEDES	xx0105xxx
67	PEREZ PEREZ	NURIA	xx2668xxx
68	PUGA PUGA	GEMMA	xx7164xxx
69	RAYA MARTOS	PABLO	xx5108xxx
70	REINOSO PEREZ	MARIA LOURDES	xx5297xxx
71	RIVAS GARCIA	MARIA TERESA	xx9324xxx
72	RODRIGUEZ BARBA	SERGIO	xx7347xxx
73	RODRIGUEZ FERNANDEZ	MARIA CONCEPCION	xx4749xxx
74	RODRIGUEZ GAMEZ	MANUEL CELEDONIO	xx1590xxx
75	RUIZ NAVARRO	LAURA	xx9312xxx
76	RUIZ NAVARRO	REBECA	xx6704xxx
77	SALVATIERRA SERRANO	ALICIA	xx7432xxx
78	SANCHEZ LOPEZ	ALBA MARIA	xx7290xxx
79	SARCIAT MUÑOZ	NAZARET	xx4875xxx
80	TOJAR ROJO	ANA MARIA	xx1536xxx
81	TORRUS DE DIOS	MARTA	xx5246xxx
82	UBEDA PERALTA	MARIA DEL MAR	xx7223xxx

EXCLUIDOS

NÚM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CÓDIGO CAUSA EXCLUSIÓN
1	ALONSO MARTIN	MANUEL	xx7188xxx	2
2	ALVAREZ LOSADA	JORGE	xx5114xxx	1-2
3	CANO PAREJO	CRISTINA	xx5709xxx	1
4	CASTELLANO MOCOSO	CARMEN	xx3450xxx	2-3
5	GALLARDO PARRA	MARGARITA	xx2613xxx	2
6	LLAMAS HIDALGO	ELISABETH MARIA	xx0061xxx	2
7	MORENO VILCHES	IRENE	xx5033xxx	2

8	MUÑOZ ARROYO	MARTA TRINIDAD	xx9910xxx	1
9	ORTEGA JIMENEZ	JUDIT	xx5741xxx	2

(1) No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4.4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

(2) No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acredita la condición de familia numerosa de categoría especial con la copia del título de familia numerosa actualizado establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias.

(3) Fuera de plazo.

SEGUNDO. - Conceder un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, en su caso. Dicho plazo se contará desde el día siguiente de la publicación del Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento (https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/). La subsanación o complemento de documentación será admitida si acredita el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en las Bases durante los periodos señalados en las mismas.

TERCERO. - Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el siguiente enlace https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/ .

En Las Gabias a 1 de abril de 2025
Firmado por:
El Concejal Delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local
Don Mariano Delgado Beltrán